

ANEXO I
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y AUTOBAREMACIÓN
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE SERVICIOS JURÍDICOS
(Código Ref.: ESSJJ-01)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>		
DNI/NIE/NIF/Pasaporte:		Fecha de Nacimiento:		NACIONALIDAD:			
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
<input type="text"/>		<input type="text"/>					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
NÚMERO DE TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE COMUNICACIONES:			
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			

2. REQUISITOS DE ADMISIÓN
2.1. TITULACIÓN UNIVERSITARIA
Poseer la titulación universitaria de Grado/Licenciatura en Derecho (en el caso de Grado se requerirá además, el Máster habilitante para ejercer la Abogacía). La titulación deberá estar expedida por el Ministerio con competencias en materia de Educación en España.
Titulación:
<input type="text"/>
Documentación acreditativa que se presenta:
<input type="text"/>



2. REQUISITOS DE ADMISIÓN

2.2. EMPLEADO EN EL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

Ser personal funcionario de carrera, laboral fijo o indefinido de las consejerías, consorcios y/o cualquier agencia de la Junta de Andalucía.

Tipo de empleado:

Documentación acreditativa que se presenta:

2. REQUISITOS DE ADMISIÓN

2.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional mínima de tres años como empleado/a del sector público en funciones relacionadas con el puesto, descritas en el punto 4º de esta convocatoria.

Cargo o Puesto desempeñado:

Entidad:

N.º Meses

Periodo (Fecha inicio-Fecha fin):

Funciones desarrolladas:

Documentación acreditativa que se presenta:



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS

3.1. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1.A EXPERIENCIA EN AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL ANDALUZ (Máximo 70 puntos)

Por cada mes completo, adicional a los tres años mínimos requeridos como requisito de admisión, de servicios prestados en agencias públicas empresariales pertenecientes al sector público instrumental andaluz, desarrollando tareas directamente relacionadas con las funciones del puesto convocado (0,58 por mes, hasta un máximo de 70 puntos). (Utiliza el número de páginas que sean necesarias)

Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:	N.º Meses	Puntos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Funciones desarrolladas:			
<input type="text"/>			
Documentación acreditativa que se presenta:			
<input type="text"/>			
Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:	N.º Meses	Puntos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Funciones desarrolladas:			
<input type="text"/>			
Documentación acreditativa que se presenta:			
<input type="text"/>			
TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.1.A			<input type="text"/>



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS

3.1. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1.B. EXPERIENCIA EN CONSEJERÍAS Y SUS AGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE RÉGIMEN ESPECIAL Y OTRAS ENTIDADES DISTINTAS DE LAS RECOGIDAS EN EL APARTADO 3.1.A (Máximo 70 puntos)

Por cada mes completo, adicional a los tres años mínimos requeridos como requisito de admisión, de servicios prestados en consejerías y sus agencias administrativas y de régimen especial y otras entidades distintas a las recogidas en el apartado 3.1.A pertenecientes al sector público instrumental andaluz, desarrollando tareas directamente relacionadas con las funciones del puesto convocado (0,45 por mes, hasta un máximo de 70 puntos). (Utiliza el número de páginas que sean necesarias)

Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:	N.º Meses	Puntos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Funciones desarrolladas:			
<input type="text"/>			
Documentación acreditativa que se presenta:			
<input type="text"/>			
Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:	N.º Meses	Puntos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Funciones desarrolladas:			
<input type="text"/>			
Documentación acreditativa que se presenta:			
<input type="text"/>			
TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.1.B			<input type="text"/>



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS

3.1. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1.C. EXPERIENCIA EN EL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (Máximo 70 puntos)

Por cada mes completo, adicional a los tres años mínimos requeridos como requisito de admisión, de servicios prestados en otras entidades, desarrollando tareas directamente relacionadas con las funciones del puesto convocado (0,39 por mes, hasta un máximo de 70 puntos). (Utiliza el número de páginas que sean necesarias)

Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:	N.º Meses	Puntos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Funciones desarrolladas:			
<input type="text"/>			
Documentación acreditativa que se presenta:			
<input type="text"/>			
Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:	N.º Meses	Puntos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Funciones desarrolladas:			
<input type="text"/>			
Documentación acreditativa que se presenta:			
<input type="text"/>			
TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.1.C			<input type="text"/>



3. BAREMACIÓN DE LA FORMACIÓN

3.2. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA FORMACIÓN

3.2.A. FORMACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Máximo 5 puntos)

Categoría 1: Formación en Derecho Administrativo (hasta un máximo de 5 puntos).

- Formación igual o mayor a 600 horas: 5 puntos.
- Formación entre 300 y 599 horas: 3 puntos.
- Formación entre 50 y 299 horas: 2 puntos.
- Formación hasta 49 horas: 1 punto.

(Utiliza el número de páginas que sean necesarias)

Denominación de la formación:

Documentación acreditativa que se presenta:

Nº horas de la formación:

Centro de impartición de la formación:

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.2.A.



3. BAREMACIÓN DE LA FORMACIÓN

3.2. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA FORMACIÓN

3.2.B. FORMACIÓN EN CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (hasta un máximo de 5 puntos)

Categoría 2: Formación en Contratación del Sector Público (hasta un máximo de 5 puntos)

- Formación igual o mayor a 600 horas: 5 puntos.
- Formación entre 300 y 599 horas: 3 puntos.
- Formación entre 50 y 299 horas: 2 puntos.
- Formación hasta 49 horas: 1 punto.

(Utiliza el número de páginas que sean necesarias).

Denominación de la formación:

Documentación acreditativa que se presenta:

Nº horas de la formación:

Centro de impartición de la formación:

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.2.B.



4. ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

Presento la siguiente documentación (utilizar el número de páginas que sean necesarias):

Documento/s:

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	



5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/La abajo firmante

DECLARA Y AUTORIZA:

1. Conocer y aceptar íntegramente las Bases de esta Convocatoria, declarando asimismo bajo su responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos, teniendo constancia de que la inexactitud o falsedad de los mismos, dará lugar a la no admisión o exclusión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pueda incurrir.
2. Conocer y aceptar que sólo se admitirán las solicitudes que contengan este anexo debidamente cumplimentado y firmado, así como la documentación obligatoria; que no serán admitidas solicitudes, modificaciones o subsanaciones fuera de plazo, ni de las presentadas de forma defectuosa. Los requisitos y méritos que no sean documentalmente acreditados, no serán tenidos en cuenta, considerándose como no válidos.
3. Conocer la obligación de facilitar los datos personales solicitados, de tal forma que la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de participar en los procesos selectivos.
4. Que los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad, por tanto, autoriza a publicar de acuerdo a las Bases Reguladoras su participación en este proceso, dentro de lo establecido en el RGPD.
5. No padecer enfermedad y/o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el puesto.
6. No exceder la edad de la jubilación forzosa.
7. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades que determina la legislación vigente.
8. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

SE COMPROMETE a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Y SOLICITA ser admitido/a al proceso de selección al que se refiere la presente solicitud.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

A/A SR./A. PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	9	1	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, la Agencia empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) le informa de su política de privacidad aplicada a los datos personales que nos ha comunicado, y en su virtud,

a) El Responsable del tratamiento de protección de datos personales es la Agencia empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), cuya domicilio y dirección de contacto se encuentra en Sevilla, calle Leonardo da Vinci, 17 A (C.P.- 41092).

b) Delegado de Protección de Datos (DPD): Puede contactar con nuestro DPD mediante escrito dirigido a la dirección arriba indicada o al correo electrónico dpd.trade@juntadeandalucia.es

c) La finalidad del tratamiento de sus datos personales que nos indica en esta solicitud responden a la gestión de procesos de selección para ofertas de empleo público. Bajo la categoría de datos de carácter identificativo, características personales, académicas y profesionales, circunstancias sociales, detalles de empleo, y de circunstancias sociales.

d) La licitud de dicho tratamiento se basa en el necesario para la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales, para el cumplimiento de una obligación legal y/o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.b), c), e) RGPD, consecuencia de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público.

e) Plazo de conservación. Los datos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

f) Ejercicio de derechos: Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento por TRADE, enviando un escrito a la atención del DPD, con la referencia "Área de Recursos Humanos - Protección de Datos", a la dirección de contacto o a la dirección de correo electrónico del DPD, adjuntando fotocopia de su documento nacional de identidad, salvo necesidad de motivos legales imperiosos o el ejercicio de la defensa de posibles alegaciones.

En caso de no darse curso a una solicitud de ejercicio de cualquiera de sus derechos, se le informará sin dilación, y a más tardar transcurrido un mes desde la recepción de la solicitud, de las razones de su no actuación y de la posibilidad de presentar una alegación ante la autoridad de control y de ejercitar acciones judiciales.

g) Los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad. Consecuentemente TRADE contempla las cesiones de datos necesarios para satisfacer dicho principio de publicidad, además de las posibles a encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de la obligación legal.